

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 15

**INFORME:** PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO DEL PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2016

**FECHA:** NOVIEMBRE 2016

**RESPONSABLE DEL INFORME:** DORIS YOLANDA RAMOS VEGA

**I OBJETIVO GENERAL.**

Dar a conocer los avances para determinar la madurez en la implementación del MECI conforme al Decreto 943 de 2014.

**II METODOLOGÍA.**

El informe se realizó teniendo como referencia los resultados de la verificación de las actividades realizadas en cumplimiento del Plan de Mejoramiento MECI, formulado por la Oficina de Planeación y ejecutado por las diferentes áreas de la Entidad; asimismo se tomó como referencia las evaluaciones y seguimientos que Control Interno ha venido desarrollando en el marco de su Plan operativo.

**III RESULTADOS DEL INFORME:**

**ESTADO DEL MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
COMPONENTE TALENTO HUMANO**

Este componente tiene como propósito establecer los elementos que le permiten a la entidad crear una conciencia de control y un adecuado control a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano, Lo componen los elementos: Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos y Desarrollo del Talento Humano.

**Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos**

Con el fin de fortalecer y promover la interiorización del contenido del Código de Ética, se formularon estrategias para medir el impacto de los principios y valores en el quehacer diario de los servidores públicos, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Se diseñó un fondo de pantalla donde se dieron a conocer los valores de la entidad, el cual estuvo publicado por dos meses.
- Se realizó la campaña “Conozcamos nuestros valores” en la cual las diferentes áreas de la Entidad, establecieron con su equipo de trabajo, ¿cuál era el más representativo y que los identificara. Como parte de esta estrategia se realizó una carrera de observación con el Grupo de Comunicaciones, la cual fue enviada a todos los funcionarios del CNMH para que conocieran los valores que identificaba a otras áreas de la Entidad.
- Se diseñó una encuesta que permita medir el grado de apropiación e interiorización de los principios y

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	2 de 15

valores de la entidad, la cual fue enviada por correo electrónico a todos los funcionarios del CNMH.

- El día 24 de noviembre en la Hora del Café, en medio de un taller se dieron a conocer conceptos básicos de los principios y valores.

### **Desarrollo del Talento Humano**

La gestión del talento humano parte del proceso de planeación de recursos humanos, a través del cual se identifican y cubren las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal.

Las necesidades identificadas son cubiertas a través de la planta temporal de personal y la contratación directa de personal; esta última según lo establecido en la ley de contratación; no obstante lo anterior, se evidencian algunas necesidades de personal en áreas como las Áreas de Talento Humano; Control Interno, Gestión Documental; Servicio al Ciudadano entre otras, las cuales es necesario reforzar con el fin de desarrollar la totalidad de actividades que por Rol le competen a cada una de ellas.

El CNMH, cuenta con un Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal, éste fue adoptado mediante Resolución interna N° 002 del 23 de febrero de 2012, y actualizado según las necesidades presentadas.

Se realiza la asignación de los funcionarios en las diferentes áreas de trabajo de acuerdo a sus perfiles y competencia, así las cosas los nombramientos provisionales que se realizan en el CNMH están bajo la órbita de las competencias que posee el Nominador-Director General, en cabeza de la Dirección Administrativa y Financiera, bajo unas disposiciones y procedimientos internos, que se han dispuesto en el marco del Sistema Integrado de Gestión denominado VINCULACION DE TALENTO HUMANO el cual posee el código GTH-PR-002. En este procedimiento dispuso para los NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD las etapas de: Reclutar hojas de vida por diferentes medios, los cuales pueden ser correo electrónico institucional y/o referenciado, Analizar hojas de vida, aplicar pruebas a candidatos preseleccionados y Seleccionar Candidato. En virtud de la Resolución 200 de 2015, estas disposiciones internas adquieren fuerza obligatoria de acuerdo con artículo 66 del Decreto 01 de 1984 que establece: "Salvo norma expresa en contrario, los actos administrativos serán obligatorios mientras no hayan sido anulados o suspendidos por la jurisdicción en lo contencioso administrativo". Esto significa que estos procedimientos deben acatarse en el marco del Sistema Integrado de Gestión.

Dentro de este marco procedimental Control interno recomienda al Área de Talento Humano disponer siempre de los documentos y pruebas necesarias que acrediten que dicho proceso se cumple y posee las pruebas definidas dependiendo del cargo a proveer (entrevista, pruebas de ejecución, conocimiento, habilidades comportamentales). Por lo anterior la Oficina de control Interno recomienda efectuar los controles establecidos y aplicar el procedimiento.

Se formuló el Plan Institucional de Formación y Capacitación, de acuerdo a las necesidades identificadas; este se encuentra publicado en el sitio web, *no obstante tanto la Función Pública en la revisión al FURAG, como Control Interno del CNMH observaron la necesidad de realizar un plan que fortalezca este elemento, incluyendo los proyectos de aprendizaje. Se evidenció en el Plan que desde Talento Humano se realizó una acción:*

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	3 de 15

*“Socializar a través de correo electrónico el plan de capacitación y formación a los funcionarios de libre nombramiento y remoción”. El cual a criterio de Control Interno, esta acción no es suficiente y no le aplica tanto a la debilidad, toda vez que no se evidencian los proyectos de aprendizaje.*

De acuerdo con la Guía de la Función Pública El Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos acoge la teoría constructivista para que se formulen los Planes Institucionales de Capacitación, proponiendo la participación activa de los empleados en su propio aprendizaje, la construcción del conocimiento desde la experiencia y su estrecha relación con su realidad e intereses, como condiciones para que se produzcan aprendizajes.

Con base en la teoría constructivista y en las orientaciones del Plan Nacional de Formación y Capacitación, en los Planes Institucionales de Capacitación se deben incorporar la educación basada en problemas para relacionar enseñanza e investigación.

Dentro de los métodos de enseñanza y de aprendizaje utilizados por la educación basada en problemas está el aprendizaje colaborativo y la estrategia de proyectos de aprendizaje en equipo.

El Aprendizaje Colaborativo es una actividad de pequeños grupos en los que se intercambia información, conocimientos, experiencias, así como dificultades e intereses; se aprende a través de la colaboración de los integrantes del grupo, quienes se constituyen en compañeros dentro del proceso de aprendizaje. En el aprendizaje colaborativo se da un diálogo entre ambos como iguales.

*El Aprendizaje Colaborativo, privilegia, entre otras, la estrategia de enseñanza y de aprendizaje de PROYECTOS DE APRENDIZAJE EN EQUIPO - PAE. Esta estrategia implica constituir equipos conformados por personas con diferentes experiencias, que trabajan juntos para realizar proyectos relacionados con su realidad, solucionar problemas y construir nuevos conocimientos.*

Esta estrategia de enseñanza y aprendizaje es útil para que los empleados planeen, ejecuten y evalúen proyectos que tienen aplicación en el mundo laboral y que les permite aprender.

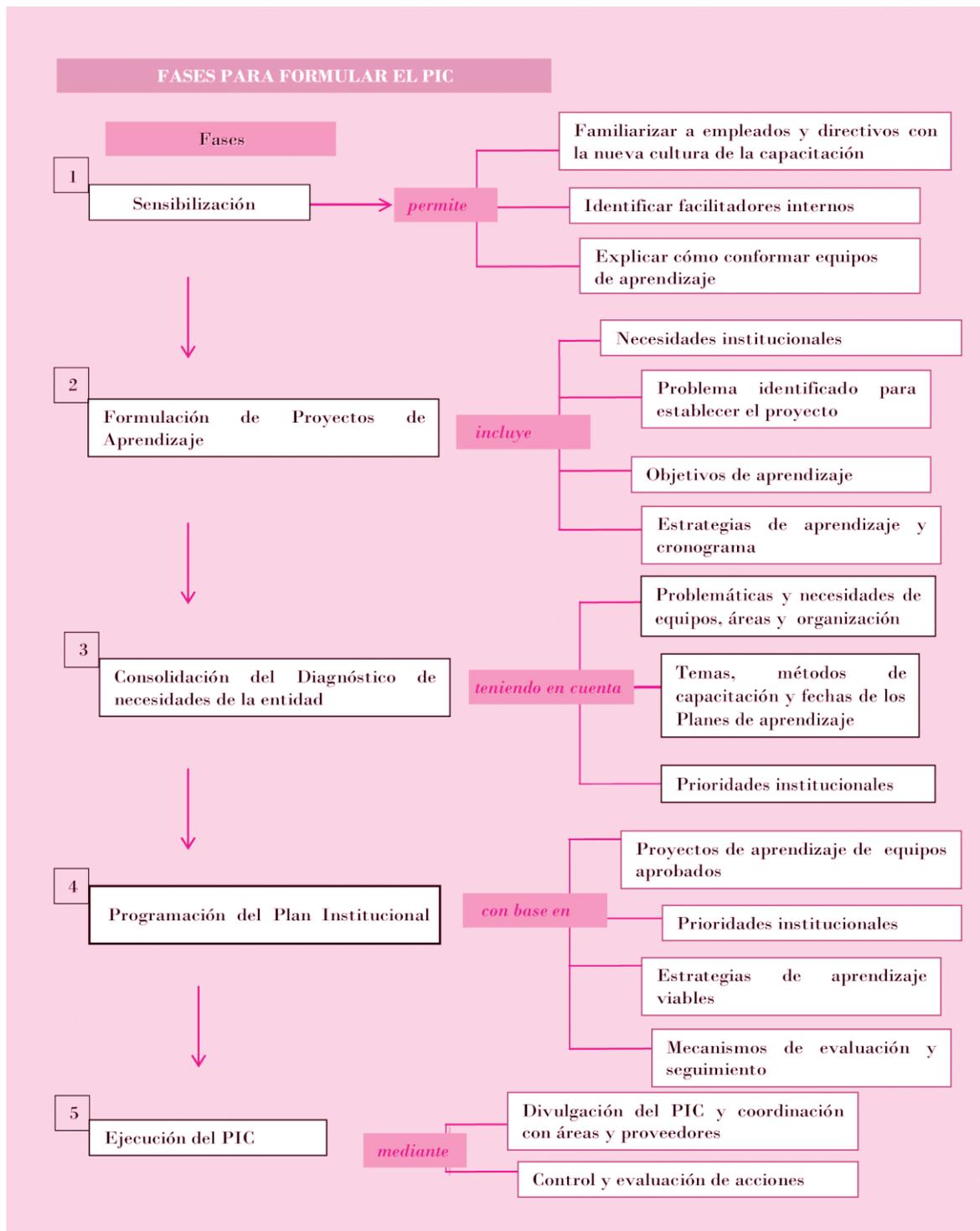
Los integrantes de un proyecto deben asumir el protagonismo y la responsabilidad por su aprendizaje y, simultáneamente, deben propiciar cambios en la labor realizada como consecuencia del desarrollo del proyecto.

*Lo expuesto, sirve de sustento para que el Plan Institucional de Capacitación - PIC, se organice a partir de la formulación de PAE, como una estrategia de aprendizaje, donde se propicien el trabajo colaborativo, participativo y activo de los empleados.*

*En este sentido la oficina de Control Interno o quien hace sus veces recomienda al Área de Talento Humano, desarrollar y coordinar las estrategias e iniciativas que impulsen al interior del CNMH esta prácticas con la participación no solo de los servidores de libre nombramiento y remoción, sino con todos los funcionarios.*

Enfatizar en las fases de la formulación del PIC:

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/GuiaFormulacionPlanInstitucionalCapacitacionPIC.pdf/7e32ce9f-8ee1-4944-b4cd-e3cdf3703c37>



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	5 de 15

En relación al Plan de Inducción y Reinducción, se evidencia en la INTRANET las grabaciones y videos que se realizaron durante la vigencia 2015. Se implementó el formulario web para la evaluación del proceso de inducción y reinducción virtual, se realizó acompañamiento en el proceso de revisión y diagramación de la caja de herramientas psicosocial, identificación de grupos para la implementación piloto de la caja de herramientas psicosocial, proyectando la realización de 20 talleres y 15 sesiones

De otra parte Control Interno evidenció un formulario de Evaluación al proceso de Inducción realizado a cinco funcionarios que ingresaron a la entidad; donde se establece la comprensión de algunos de los temas como: Estructura del Estado y ubicación de la Entidad ; plataforma estratégica, Sistema Integrado de Gestión, sistemas de reportes de información a diversas entidades del Estado; Principios, valores institucionales, Ley 1010 de 2006; Manual de comunicaciones institucional y procedimientos asociados; Gestión documental al interior de la Entidad; Seguridad de la Información; Atención al ciudadano y lineamientos generales de Gobierno en Línea; Deberes, derechos y responsabilidades del servidor público; Talento Humano en la Entidad, planes y programas, régimen salarial y prestacional, sistemas de reportes de información a diversas entidades del Estado

*Sin embargo Control Interno recomienda mejorar el formulario de evaluación, no es tan claro y recomienda que en los procesos de inducción se tenga en cuenta a la Oficina de Control interno para que pueda participar como capacitadora en el tema del Modelo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.*

El programa de Bienestar e incentivos, igualmente se encuentra publicado en el sitio web y se han realizado actividades que fortalecen el Bienestar y los incentivos.

En el periodo objeto de estudio se realizaron las siguientes actividades de Bienestar

1. Caminata Ecológica en el marco de la campaña del CNMH ecológico, a la cual se integraron las sedes regionales con el envío desde Bogotá de una canasta tipo picnic para compartir con los equipos de trabajo en las regionales.
2. Celebración del día de los niños el 28 de octubre, al cual también se le hizo partícipe a las regionales, con el envío de un presente para los niños en regionales.
3. Horas del café se tienen previstas 5 jornadas de encuentros e intercambio de experiencias con la Comunidad CNMH, de las cuales en el periodo se realizaron 2.

### **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

Dicho componente define la ruta organizacional que debe seguir la entidad para lograr sus objetivos institucionales, requiere de revisiones periódicas para ajustarlas a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad; establece su composición a través de cinco elementos: Planes, programas y proyectos; Modelo de Operación por procesos; Estructura Organizacional; Indicadores de Gestión y Políticas de Operación.

#### **Planes, programas y Proyectos:**

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	6 de 15

Para el periodo evaluado, se evidenció el seguimiento a los proyectos de inversión ejecutados y al Plan de Acción Institucional, realizado por el grupo de Planeación.

Igualmente mediante la evaluación de la metodología y herramienta de seguimiento a la Planeación, el grupo de Planeación, determinó la necesidad de mejorar las herramientas de medición y la metodología de seguimiento, para que se ajustarán a las necesidades del CNMH, es así como se estructuró una formalizada a través del procedimiento “Coordinación y monitoreo del Plan Estratégico y Plan de Acción que tiene como objetivo las siguientes características:

- Promover la cultura de la planeación para el desarrollo de tareas diarias
- Realizar un reporte de información amigable
- Generar alertas tempranas frente al cumplimiento de la planeación institucional
- Brindar información para la toma de decisiones a nivel institucional, por Dirección, Grupo o equipo de trabajo
- Establecer canales de retroalimentación.

Igualmente el Grupo de Planeación diseñó una herramienta que permite:

- Realizar seguimiento al plan de acción por medio de indicadores.
- Controla la programación de la meta anual, solicitando su programación trimestral para evidenciar los avances parciales o totales de la misma.
- Genera alertas inmediatas frente a la programación y avance de la meta
- Registra el seguimiento de las actividades realizadas para el logro de los resultados.

Los seguimientos al Plan Estratégico y de Acción se encuentran publicados en la página WEB. En cuanto a metas de gobierno e indicadores de Sinergia, el seguimiento se ha llevado de manera mensual y cada reporte se ha presentado en el Comité Estratégico para su revisión y aprobación; a través de este mecanismo se mantiene informada a la Alta Dirección sobre el desempeño del tablero de indicadores de Sinergia y se brinda retroalimentación a los responsables de la meta.

El seguimiento a Proyectos de Inversión se hace a través del aplicativo SPI, administrado por el DNP, en donde el Gerente de cada proyecto registra mensualmente el avance en el cumplimiento de metas y presupuesto obligado hasta la fecha. El grupo de Planeación elabora informe de seguimiento trimestral enviados a los responsables, con el fin de monitorear la gestión de cada uno de los proyectos de inversión.

#### **Modelo de Operación por Procesos:**

El **CNMH** cuenta con un mapa de procesos en el cual se evidencia la estructura y la interacción de los procesos, tiene la caracterización de los mismos y la documentación de la totalidad de los procedimientos; los cuales se encuentran publicados en su sitio web.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	7 de 15

El CNMH en cabeza del Grupo de Planeación ha venido actualizando con los dueños de los procesos la caracterización y la documentación de los procedimientos con el fin de garantizar que su desarrollo aporte al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. A la fecha Control Interno evidenció que algunos procesos no se han revisado desde el 2014 como es el caso del proceso Gestión del Museo Nacional de la Memoria, conservación y exhibición de colecciones museísticas, PMH-PO Pedagogía en Memoria Histórica, GJU-PO V1 Caracterización Gestión Jurídica: Esta situación puede generar la materialización del riesgo “**Desactualización de algunos métodos de trabajo**”.

#### **Indicadores de Gestión:**

La Entidad tiene consolidada una matriz de indicadores, a la cual el grupo de Planeación le ha venido haciendo seguimiento, y se encuentra publicada en el sitio web. La Matriz contiene los indicadores de direccionamiento estratégico, del sector, de gobierno, de plan de acción y los indicadores de proceso.

#### **Políticas de Operación:**

No obstante en la Caracterización de los procesos, se han mencionado como políticas de operación algunos documentos de carácter legal como son: El Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, Las Normas Internacionales Generales de Auditoría, las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública, entre otros, la entidad se encuentra realizando ajuste a la caracterización de los procesos, en la cual tiene previsto “incluir lineamientos de la operación de la entidad en el ítem “Políticas de Operación” esta actividad finaliza el 31 de diciembre.

### **COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO**

Al ser un componente del Módulo de Control de Planeación y Gestión, faculta a la entidad para emprender las acciones necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

#### **Políticas de Administración del Riesgo**

La Entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgos adoptada mediante Resolución N° 113 de 15 de mayo de 2015, esta contiene todos los aspectos básicos definidos en el MECI; durante este periodo el grupo de Planeación realizó una campaña de socialización de la política de administración del riesgos a través de correo electrónico a todos los funcionarios de la entidad, en el cual se dio a conocer la Resolución de su adopción en el CNMH, el objetivo y la responsabilidad sobre el seguimiento. Igualmente se realizó un fondo de pantalla donde se dieron a conocer los principales componentes: tales como: finalidad, etapas, coordinación y seguimiento.

Para fortalecer los lineamientos sobre la identificación, valoración y análisis de los riesgos y la implementación de la política, se realizó la actualización del procedimiento, el cual fue socializado a todos los funcionarios de la

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	8 de 15

entidad, no obstante la OCI evidenció que en la *evaluación a la gestión de los riesgos* que está en ejecución, se denota debilidad en el seguimiento por parte de los líderes de los procesos a las acciones preventivas formuladas, y se percibe desconocimiento de los riesgos asociados a algunos de los procesos en estudio.

*No obstante lo anterior Control Interno recomienda la necesidad de continuar reforzando la aplicación de la Política de Administración del Riesgo, toda vez que aún se evidencia funcionarios y contratistas que no identifican con claridad cuáles son los riesgos asociados a su proceso; por otra parte se observa que algunos riesgos no presentan avances de las acciones preventivas planteadas...como es el caso del riesgo: "Errores sustanciales en el trámite de la actuación disciplinaria".*

*En cuanto al elemento valoración del riesgo se recomienda reforzar la metodología, pues según la evaluación realizada por la OCI, se pudo establecer que no existe claridad sobre la diferencia entre los controles y las acciones preventivas, ejemplo de controles que corresponde a acciones preventivas: Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); Diseño de procedimientos y documentos que dan lineamientos para realizar el seguimiento a la planeación institucional; Diseño de herramienta para medición y seguimiento de indicadores; emisión temprana de alertas y retroalimentación de informes; Gestionar recursos de Cooperación Internacional para el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado. Igualmente se hace necesario que en algunos procesos se revise que los controles ejecutados mitiguen las causas o el riesgo identificado.*

De otra parte Control Interno reitera la necesidad que la Entidad formule los Riesgos Institucionales, transversales a todos sus procesos, toda vez que algunos como *"respuesta no oportuna a las comunicaciones oficiales recibidas"; "perdida de documentos e información de los archivos de gestión de la entidad"; "pérdida de información electrónica; "filtración o fuga de información confidencial"* están identificados y tratados en un solo proceso, lo que no garantiza que estos riesgos no se materialicen en otros procesos.

Igualmente Control Interno verificó que a pesar de que el Proceso Tecnológico tiene identificados los riesgos, existen dos susceptibles de ser incorporados al Mapa: 1.) *el relacionado con la adquisición de herramientas tecnológicas que no satisfagan las necesidades de la entidad o no cumplan con las expectativas.*  
2.) *El riesgo de subutilización de las herramientas tecnológicas adquiridas.*

## **MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Este módulo incluye elementos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del control interno del CNMH, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; igualmente permite a los líderes de los procesos hacer seguimientos a su gestión según la periodicidad definidos, con el fin de conocer su estado real.

## **COMPONENTE DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

El cual le permite a cada responsable de proceso, programa o proyecto, medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real. La autoevaluación se convierte en un proceso periódico de

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	9 de 15

seguimiento y verificación es decir se convierte en la Autoevaluación de control y gestión.

### **Autoevaluación del Control y la Gestión:**

En el CNMH en cumplimiento de este elemento, los líderes de los procesos realizan seguimiento periódico a las acciones planteadas en los diferentes planes de mejoramiento, que con ocasión de las auditorías internas se han formulado, así mismo la Entidad ha definido una periodicidad para la realización de la evaluación de los indicadores de gestión y seguimiento al mapa de riesgos

La Entidad realiza actividades de autocontrol en los que se involucran de manera directa los equipos de trabajo en cada proceso: seguimiento al Tablero de Control para medir la Ejecución presupuestal; seguimiento a Planes Operativos; seguimiento a Planes de Mejoramiento, incluidos los provenientes del ente de Control Fiscal; se realizan Comités Estratégicos; Comités de Control Interno.

En el marco del Sistema de Control Interno, el CNMH, estableció como mecanismo de autocontrol y autogestión, el Comité de seguimiento a la gestión interna de las dependencias mediante Resolución Interna N° 117 de mayo de 2015, el cual tiene como propósito identificar las desviaciones y riesgos que puedan entorpecer el normal desarrollo de las funciones y ejecución de los planes de acción de cada dependencia, así como proponer correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de sus funciones.

El Grupo de Planeación realizó una visita técnica en el mes de agosto y septiembre de 2016, a las dependencias, grupos y equipos internos, para realizar el seguimiento a la implementación de la Resolución mencionada. El informe correspondiente fue enviado a las diferentes áreas de la entidad, para la implementación de sugerencias dadas por Planeación.

Como actividad de fomento para la cultura del control y autoevaluación la Oficina de Control Interno ha realizado procesos de sensibilización alusivos a los pasos para implementar el autocontrol, a través de los protectores de pantalla de los computadores de la entidad, carteleras institucionales y vía correo electrónico a todos los servidores públicos de la entidad, con el Folleto Autocontrol + Video la Carreta /Trabajo en equipo.

### **COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA**

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en la entidad, la Oficina de Control Interno es la responsable de realizar la evaluación del Sistema De Control Interno a través de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001), con criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración.

### **Auditorías Internas:**

Para el cumplimiento de este elemento, la Oficina de Control Interno, formula el Programa Anual de Auditoría, el cual se construye a partir de la priorización de los procesos que por su nivel de impacto y relevancia para la entidad deben ser auditados en la vigencia.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	10 de 15

Para la priorización de los procesos a auditar se tiene en cuenta el conocimiento de la Entidad, sus planes, programas, proyectos, procesos, sistemas de información y gestión; así como la gestión del riesgo acorde con la disponibilidad de recursos.

Con respecto a las actividades de Evaluación y Seguimiento la OCI realizó los siguientes informes:

- Se realizó Evaluación y Seguimiento al cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de Acción Institucional vigencia 2016, con el fin de evidenciar oportunidades de mejora y presentarlas como sugerencia para su implementación. Igualmente analizar la estructura del Plan Estratégico, con sus respectivos indicadores, estrategias, metas y su correlación con el Plan de Acción o POA.
- Se realizó Evaluación y Seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento y de Inversión del CNMH correspondiente a la vigencia 2016, a la ejecución de la Reserva Presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2015, al cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones y la revisión de la información publicada en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI- de Departamento Nacional de Planeación.
- Se realizó Evaluación y Seguimiento a la información registrada por la Entidad, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP referente con declaraciones de bienes y rentas de empleados públicos, vinculación de funcionarios y contratistas y actualización de hoja de vida de servidores públicos, el cual se realizó mediante solicitud de la información, consulta y descarga de los reportes SIGEP.
- Seguimiento a las Comisiones pendientes por legalizar.
- Seguimiento a la Austeridad en el Gasto para el tercer trimestre de 2016.
- Se realizó seguimiento a los Planes de mejoramiento de Gestión Documental y Denuncia Anónima.
- Se realizó informe de seguimiento a la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea según Decreto 2573 de 2014 y decreto 1078 de 2015 – Título 9 Capítulo 1 secciones 1 a 4.
- Se inició Evaluación y Seguimiento al Contrato del Operador Logístico
- Se inició Evaluación y Seguimiento al informe de Control Interno Contable e implementación de las normas NICSP.
- Se está adelantando las Auditorias a los procesos de Gestión del Museo Nacional de la Memoria, conservación y exhibición de colecciones museísticas” y “Recolección, clasificación, sistematización y análisis de la información de Acuerdos de contribución a la Verdad Histórica.

### **COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO**

El propósito de este componente es la de establecer acciones efectivas para subsanar las situaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

La OCI durante el periodo evaluado realizó seguimiento a los Planes de mejoramiento suscritos con las áreas, y

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	11 de 15

al plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General, sobre este último construyó mecanismo que le permita hacer un seguimiento efectivo y oportuno sobre las acciones de mejora y actividades planteadas, para subsanar los hallazgos.

Igualmente realizó seguimiento a Plan de Mejoramiento al Informe de Denuncia anónima; al proceso de Gestión Documental, y se generaron recomendaciones al Proceso SIGEP los cuales reposan en los archivos de Control Interno. Así mismo se analizó el Plan de mejoramiento, como resultado del Informe de Control Interno Contable, el cual sirvió para iniciar evaluación y seguimiento a la implementación de las normas NICS; de otro lado Control Interno realiza seguimiento a la Ley de Transparencia.

## EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Información y Comunicación Interna y Externa

La Información y comunicación tiene una dimensión estratégica por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas.

Para el caso del CNMH este elemento cuenta con un avance importante, dado que existe una identificación clara de las fuentes de información externa a través de PQRSD que realizan las víctimas, academia, centros de pensamiento, entidades gubernamentales nacionales e internacionales etc.

La recepción de la información externa se realiza a través de la página Web del CNMH: [www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co), en el link “Comunícate (PQRSD)”, en este los ciudadanos pueden dejar las sugerencias o comentarios. Como parte del fortalecimiento en la recepción y trámite de las PQRSD, el CNMH tiene documentado el procedimiento para la recepción, trámite y respuesta de las PQRSD.

Actualmente desde la herramienta tecnológica para Gestión Documental se habilitó el módulo de PQRSD, el cual permite llevar un mejor control frente al control manual que llevaba la entidad.

En el tercer trimestre de 2016, se recibió un total de 391 solicitudes: las cuales correspondieron a 300 peticiones; 5 tutelas; 63 solicitudes de información, 3 sugerencias, cero quejas, denuncias y felicitaciones.

En relación a las tutelas las respuestas fueron elaboradas por la profesional de Gestión Documental, obteniendo la aprobación del Jefe de Jurídica, las cuales fueron falladas a favor del CNMH.

En cumplimiento de los procesos y procedimientos de PQRSD, se realizan seguimientos periódicos por parte de Control Interno y Gestión Documental.

### Comunicación Externa

La entidad ha definido su *Procedimiento de Comunicación* el cual responde a sus necesidades organizacionales, sus usuarios, clientes, y partes interesadas, este documento se encuentra publicado en el sitio web del CNMH.

Durante el periodo comprendido entre julio y octubre se continuó con la implementación de la **agenda cultural y de divulgación** de la entidad. Realizando los siguientes eventos en articulación con las diferentes direcciones misionales de la entidad. Se destaca la participación en las Ferias del Libro de Medellín y Cúcuta; y el lanzamiento de 2 publicaciones de construcción de la memoria. También se destaca la realización de la IX

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	12 de 15

Semana por la memoria en articulación con 10 universidades del país.

Igualmente en el periodo reportado se continuó la implementación de la estrategia de divulgación a través del sitio web y las redes sociales. El Grupo de comunicaciones del CNMH realizó varias acciones que permitieron lograr un crecimiento considerable en las visitas al sitio web. Estas estrategias comunicativas se llevaron a cabo para eventos y conmemoraciones tales como: Fiesta del libro de Cúcuta y Medellín, lanzamiento de la revista Conmemora Edición especial de paz, Semana por la memoria, eventos de la agenda de Museo y la coyuntura del país a raíz de la firma de los acuerdos de paz.

Igualmente se realizó la difusión de la quinta y última etapa de la campaña No Más Violencia (4 últimos videos). La difusión del material del Día Internacional de la Desaparición Forzada, la exposición "Volver la mirada", el documental "Mujeres en resistencia", Memoria y dignidad campesina Valle del Cauca, la convocatoria estímulos y proyectos museológicos e iniciativas de memoria, el Tercer encuentro nacional de desplazamiento, la serie de conversatorios Primer Plano: Fotografía, memoria y paz.

.Durante este periodo, también se difundieron, las emisiones de Conmemora Radio, el especial de paz de la Revista Conmemora; y la IX Semana por la memoria (concierto colectivo por la paz y la memoria en 10 universidades a nivel nacional). A 31 de octubre, la entidad contaba con 107.704 seguidores en sus redes sociales.

Por otra parte, y como estrategia para la **divulgación de las publicaciones y contenidos de memoria del CNMH**, se avanzó en la implementación del proyecto "Bibliotecas con Memoria" logrando alianzas con Bibliored, FUNDALECTURA, las Bibliotecas Terpel, la Red Nacional de Bibliotecas.

Igualmente, como parte del **acompañamiento a los procesos editoriales y de apropiación social** de la entidad, en el periodo se imprimieron 3 investigaciones y las dos cuentan con una pieza comunicativa alternativa, a saber, 1) La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar. Para esta publicación se realizó un programa en Conmemora Radio. 2) Informe Basta ya en inglés. El cual cuenta con la versión subtitulada al inglés del documental "No hubo tiempo para la tristeza". 3) Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas. Esta publicación cuenta con 11 piezas audiovisuales cortas conocidas como "Notas de campo" y 3 piezas audiovisuales más extensas conocidas como "collages". Adicional a lo anterior, se realizó la publicación del libro de crónicas y serie radial para la investigación nacional sobre minas la cual se encuentra en curso y se publicará en 2017.

En el periodo reportado, el Grupo de comunicaciones avanzó en la diagramación de las primeras dos publicaciones accesibles en formato PDF coordinando el proceso de revisión de las mismas por parte del INCI. Igualmente, en el periodo reportado, se concretó la contratación para la realización de 31 publicaciones en formato ebooks accesible.

Por otra parte, durante este periodo se logró la finalización de los siguientes productos comunicativos pedagógicos: La cuarta edición de la revista Conmemora correspondiente a la edición especial para la Paz; y la exposición fotográfica sobre el proyecto de investigación de Alta Montaña, cuya primera itinerancia se realizó en la Universidad Jorge Tadeo Lozano

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	13 de 15

Finalmente, y como parte de la **estrategia de posicionamiento de la memoria en la esfera pública**, se logró que los medios de comunicación realizaran el cubrimiento a los diferentes lanzamientos de informes y conmemoraciones. Igualmente se gestionaron entrevistas a los diferentes asesores y directores de la Entidad en medios nacionales y regionales. Es de destacar los espacios de opinión que medios masivos de comunicación abren a los directores y asesores del CNMH como columnas y artículos de gran incidencia nacional. Las noticias que mayormente se destacan en este periodo tienen que ver con el tema de la paz y el acuerdo con las Farc. Es de destacar que el Director de Acuerdos de la Verdad así como la Asesora de Pedagogía del CNMH tienen un papel activo como voceros en la prensa nacional en los temas relacionados con el proceso de paz.

#### Comunicación Interna

En el periodo reportado se continuó con la realización de las acciones de divulgación de los contenidos de la entidad a través de la intranet, boletines informativos, fondos de pantalla y cartelera institucional. Se realizó el envío de 4 boletines internos en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre. Se continuó con la estrategia de horas del café como iniciativa para promover el diálogo y la información entre los servidores de la entidad, logrando la realización de 1 hora del café, el 6 de octubre de 2016, con el Director General, acerca del nuevo contexto político y el papel del CNMH logrando la participación de más de 150 servidores de la entidad.

En el periodo reportado se realizó una encuesta a los servidores de la entidad con la pregunta "¿Qué tan informado se siente usted frente a las actividades y productos misionales que el CNMH realiza?". La encuesta estuvo disponible en la intranet de la Entidad para el diligenciamiento por parte de los funcionarios del Centro. De las respuestas registradas (43) el 100% afirmaron que se encuentran informados sobre las actividades y productos que tiene la Entidad.

#### Gestión Documental:

El CNMH no cuenta con un Programa de Gestión Documental; este documento está planificado para entregar el 30 de noviembre, con relación a las Tablas de Retención Documental; se encuentran pendientes para ser aprobadas por el Comité de Gestión Documental y posterior convalidación en el Archivo General de la Nación; el Plan Institucional de Archivo (PINAR) se elaboró y publicó en el sitio web.

#### Ley de Transparencia

En el marco de la Ley 1712 de 2014 existe información mínima obligatoria publicada en la página WEB, relacionada con las normas generales y reglamentarias, políticas; lineamientos o manuales; las metas y objetivos con sus planes operativos; los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño, el plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, los contratos de prestación de servicios, los cuales incluyen objeto, monto de los honorarios, direcciones de correo electrónico y plazos de cumplimiento.

*No obstante en informe de seguimiento realizado por la OCI se evidenció lo siguiente:*

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	14 de 15

- a) Falta el PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD). El cual está sujeto a los avances en la convalidación de la Tabla de Retención Documental del CNMH.
- b) En relación con la INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA faltan aproximadamente trece (13) áreas por publicar.
- c) El ítem REGISTRO DE PUBLICACIONES debe ser modificado en su totalidad para responder a los requerimientos de la ley 1712 de 2016.
- d) Continúan inconsistencias en la información de los servidores públicos publicada en el SIGEP.
- e) No se han publicado las RESOLUCIONES que fijan LA REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS del CNMH
- f) No se ha publicado el PRESUPUESTO DESAGREGADO CON MODIFICACIONES.

Igualmente se realizó una revisión general de la información publicada en la página WEB referente a aspectos misionales y de las áreas de apoyo. Como aspectos para tener en cuenta y que requieren de atención por las áreas responsables de publicar la información se encuentran los siguientes:

- Algunas áreas no han actualizado la información publicada desde el año 2014 o 2015.
- En la sección de transparencia falta incluir varios tipos de información que se encuentra incompleta, los cuales se detallan en el archivo Excel.
- En la misma sección de transparencia aparecen dos links, que contienen apartes de información que está repetida en ambas secciones (link de seguimiento a la planeación y Link de Planes), se sugiere la revisión de ésta, para que se unifique en una sola fuente la información que se encuentra duplicada.

### **Sistemas de Información y comunicación**

A partir de las políticas fijadas en materia de Información y Comunicación, la Entidad establece directrices claras para el manejo documental de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés; por otra parte, cuenta con un manejo adecuado de los recursos humanos, financieros y tecnológicos. Con respecto al sistema que soporta la información de Inventarios, (recursos físicos), se están generando acciones de mejora, para garantizar que la información contenida sirva de insumo inequívoco al proceso contable, en el registro de la información relacionada con propiedad planta y equipo, es muy importante que antes de finalizar este año se tenga claridad de la herramienta tecnológica que garantice la valoración de la propiedad planta, equipo y software, toda vez que esta información es indispensable para garantizar estados financieros razonables.

La Entidad ha identificado los usuarios y/o grupos de interés a quienes van dirigidos sus productos y/o servicios. Para el proceso de rendición de cuentas, incluyó la estrategia de rendición de cuentas en el Plan de Acción Anual formulado para la vigencia 2016.

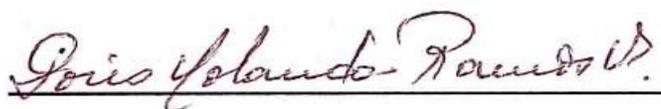
El CNMH establece directrices claras para el manejo documental entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario o grupo de interés a través del aplicativo SAIA.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	001
		<b>PÁGINA:</b>	15 de 15

En este componente de Sistemas de Información es muy importante que la entidad cumpla con los lineamientos establecidos por MinTIC: TICs para Servicios, TICs para Gobierno abierto; TIC para la gestión y revisar la ubicación orgánica del Área de Tecnología, la cual en dicho marco se sugiere se ubique en un nivel de staff como componente transversal de la Entidad.

#### **IV FIRMAS RESPONSABLES**

**Auditor:**



Doris Yolanda Ramos Vega  
Asesora Oficina de Control Interno